



- f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde la apertura de las proposiciones.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS

- a) Entidad: Mesa de Contratación del Servicio Territorial en Cáceres.
b) Domicilio: Plaza de Hernán Cortés, 1.
c) Localidad y código postal: Cáceres 10001.
d) Fecha y hora: La fecha, hora y resultados de las diferentes mesas de contratación se harán públicas, con suficiente antelación en el Perfil de contratante de la Junta de Extremadura, <http://contratacion.gobex.es>, y serán notificadas a los licitadores a través de los medios que según la Cláusula 4.1 del PCAP habrán debido expresar en el exterior de sus sobres.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD: Por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA ENVÍO DOUE: 2 de octubre de 2013.

12. OTRAS INFORMACIONES:

La admisión de las ofertas presentadas en mano en Registros diferentes al indicado en el punto 8.c) de este anuncio, estará condicionada a la recepción, en este último, dentro del plazo indicado de presentación de ofertas.

Cáceres, a 2 de octubre de 2013. La Jefa del Servicio Territorial (PD Resol. de 26/09/12. DOE n.º 197, de 10/10/12), M.ª CARMEN BARROSO HORRILLO.

CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 3 de octubre de 2013 por el que se da publicidad al Acuerdo del Pleno del Consejo Consultivo de Extremadura sobre ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2013. (2013083420)

En la ciudad de Badajoz, a 3 de octubre de 2013, reunido el Pleno del Consejo Consultivo de Extremadura bajo la presidencia de su titular, Excm. Sra. D.ª Rosa Elena Muñoz Blanco y con la presencia de las Excmas. Sras. Consejeras y Excmos. Sres. Consejeros: D.ª M.ª del Rosario Macías Martín, D.ª Casilda Gutiérrez Pérez, D. Federico Suárez Hurtado, D. Juan Ignacio Barrero Valverde y D. Juan Manuel Rodríguez Barrigón, así como del Letrado-Secretario General, Ilmo. Sr. D. Felipe A. Jover Lorente.

ANTECEDENTE:

El artículo 37 de la Ley de Presupuestos Generales para 2013 establece una serie de medidas de transparencia en la ejecución presupuestaria de la Administración Autonómica y de todos los organismos y entidades de ella dependientes.



Este objetivo de transparencia financiera debe ser seguido por aquellas otras entidades y órganos vinculados a los Poderes de las Comunidades Autónomas y dotados de autonomía orgánica, funcional y presupuestaria, en concreto, como es este Consejo Consultivo de Extremadura, y a tal fin debe aprobar el estado de ejecución presupuestaria correspondiente al tercer trimestre de 2013 e interesar su publicación oficial.

Por ello, a propuesta de la Presidenta, el Pleno,

ACUERDA:

1. Aprobar el estado de ejecución presupuestaria de 30 de septiembre de 2013 que se contiene en los Anexos de esta resolución.
2. Interesar de la Consejería de Administración Pública su publicación en el DOE y publicarlo también en la página web del Consejo Consultivo de Extremadura.
3. Dar cuenta de esta providencia al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Extremadura, al Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda y a la Ilma. Sra. Interventora General para su conocimiento.

Badajoz, a 3 de octubre de 2013. La Presidenta, ROSA E. MUÑOZ BLANCO; El Letrado Secretario General, FELIPE A. JOVER LORENTE.



Presupuesto de gastos de corriente
Ejecución detallada (PROGRAMA 111B)
Fecha del listado: 30/09/2013

ANEXO 2013/SEPTIEMBRE/1

Oficina contable: **CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA** Sección: **03**
Servicio: **03.01** Fecha contable a **30 de septiembre de 2013**

	Crédito inicial	Total modificaciones	Créditos definitivos	AutORIZACIONES	Disposiciones	Obligaciones	Pagos	Obligaciones Pte. Pago	% Ejec. A	% Ejec. D	% Ejec. O	% Ejec. Pagos
1. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	1.242.280,00	1.199.273,75	2.441.553,75	1.054.081,52	1.054.081,52	1.054.081,52	1.051.515,83	2.565,69	43,17	43,17	43,17	43,07
2. ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. TRANSFERENCIAS INTERNAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:	1.242.280,00	1.199.273,75	2.441.553,75	1.054.081,52	1.054.081,52	1.054.081,52	1.051.515,83	2.565,69	43,17	43,17	43,17	43,07



ANEXO 2013/SEPTIEMBRE/2

Presupuesto de gastos de corriente

Ejecución detallada (Por capítulo)

Fecha del listado: 30/09/2013

Oficina contable: **CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA** Sección: **03**
 Servicio: **03.01** Fecha contable a, **30 de septiembre de 2013**

	Crédito inicial	Total modificaciones	Créditos definitivos	Autorizaciones	Disposiciones	Obligaciones	Pagos	Obligaciones Pte. Pago	% Ejec. A	% Ejec. D	% Ejec. O	% Ejec. Pagos
1. GASTOS DE PERSONAL	1.242.280,00	0,00	1.242.280,00	785.308,61	785.308,61	785.308,61	785.308,61	0,00	63,22	63,22	63,22	63,22
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	381.000,00	381.000,00	257.831,42	257.831,42	257.831,42	255.265,73	2.565,69	67,67	67,67	67,67	67,00
3. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. INVERSIONES REALES	0,00	818.273,75	818.273,75	10.941,49	10.941,49	10.941,49	10.941,49	0,00	1,34	1,34	1,34	1,34
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:	1.242.280,00	1.199.273,75	2.441.553,75	1.054.081,52	1.054.081,52	1.054.081,52	1.051.515,83	2.565,69	43,17	43,17	43,17	43,07



ANEXO 2013/SEPTIEMBRE/3

PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE
DETALLES DE MODIFICACIONES DE CREDITO (PROGRAMA 111B)
Fecha del listado: 30/09/2013

Oficina contable: CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA		Sección: 03									
Servicio: 03.01		Fecha contable a 30 de septiembre de 2013									
	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias negativas	Transferencias positivas	Incorporaciones de remanentes	Generaciones de crédito	Bajas por anulación	Redistribuciones negativas	Redistribuciones positivas	Total Modificaciones
1. ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL	0,00	0,00	0,00	447.000,00	447.000,00	1.199.273,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.199.273,75
2. ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. TRANSFERENCIAS INTERNAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:		0,00	0,00	0,00	447.000,00	447.000,00	1.199.273,75	0,00	0,00	0,00	1.199.273,75



ANEXO 2013/SEPTIEMBRE/4

PRESUPUESTO DE GASTOS DE CORRIENTE
DETALLES DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO (POR CAPÍTULO)
Fecha del listado: 30/09/2013

Oficina contable: CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA											
Servicio: 03.01											
Sección: 03											
Fecha contable a 30 de septiembre de 2013											
	Créditos extraordinarios	Suplementos de crédito	Ampliaciones de crédito	Transferencias negativas	Transferencias positivas	Incorporaciones de remanentes	Generaciones de crédito	Bajas por anulación	Redistribuciones negativas	Redistribuciones positivas	Total Modificaciones
1. GASTOS DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	381.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	381.000,00
3. GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	447.000,00	66.000,00	1.199.273,75	0,00	0,00	0,00	0,00	818.273,75
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:	0,00	0,00	0,00	447.000,00	447.000,00	1.199.273,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1.199.273,75

**Presupuesto de ingresos de corriente****ANEXO 2013/SEPTIEMBRE/5**

Ejecución detallada (Por capítulo)

Fecha del listado: 30/09/2013

Fecha contable a 30 de septiembre de 2013

Oficina contable: 03.01 CONSEJO CONSULTIVO DE EXTREMADURA

	Previsiones iniciales	Modificaciones provisiones	Previsiones definitivas	Total derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendiente cobro	% Ejecución derechos	% Ejecución cobros
1. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.242.280,00	0,00	1.242.280,00	931.710,00	931.710,00	0,00	75,00	75,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	19.096,28	19.096,28	0,00	0,00	0,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	1.199.273,75	1.199.273,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Totales:	1.242.280,00	1.199.273,75	2.441.553,75	950.806,28	950.806,28	0,00	38,94	38,94